



DECRETO ALCALDICIO N° 38161

Quillón, 12 OCT 2018

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario de: Yilda Letelier Fierro.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.
- El Decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.664, Establece normas especiales para profesionales funcionarios que indica de los Servicios de Salud y modifica la ley N° 15.076
- El Decreto Alcaldicio N° 4090 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
29/10/2018	Yilda Letelier Fierro	Directora DESAMU	Jornada regional de salud pública	Concepción

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y devolución de pasajes por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
11.10.2018

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



QUILLON, OCTUBRE 11 DEL 2018.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: YILDA LETELIER FIERRO
CARGA QUE DESEMPEÑA QUILLÓN	: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE
LUGAR DEL COMETIDO	: CONCEPCION
MOTIVO REALIZARSE EL DIA 29/10/2018.	: JORNADA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA, A

HORA SALIDA: 8⁰⁰ hrs.

HORA LLEGADA: 19⁰⁰ hrs.


FIRMA FUNCIONARIO


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MPC/ECU/CSR/MAA/maa

ORD: 2897

ANT.: No hay.

MAT.: Invita a Jornada Regional de Salud Pública.

CONCEPCIÓN, 21 SEP 2018

DE: SR. ERICK JIMENEZ GARAY
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL BIOBÍO.

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludar, tengo el agrado de invitarlo a Ud. a la 1° Jornada Regional de Salud Pública, la cual tiene como objetivo presentar las actividades, proyectos de investigación y situación de salud en la Región del Bío Bío, aportando al desarrollo de la salud pública y facilitando la toma de decisiones.

Esta jornada tendrá lugar el día lunes 29 de Octubre, en el Auditorio Marta Montory de la Universidad San Sebastián, ubicada en Lientur 1457, Concepción, desde las 09:30 hrs. hasta las 17:00 hrs.

Los cupos por institución se detallan en la siguiente tabla:

Nombre Institución	Número cupos
Servicios de Salud	1 Subdirector Médico
	1 Jefe/a de Salud Pública
	1 Jefe/a de Epidemiología
	1 Jefe/a de Estadística
Universidades	1 Decano o Director Depto. Salud Pública
	1 Libre disposición
Dirección de Administración en Salud (DAS)	1 Director DAS
Establecimientos Privados	1 Director Médico
Instituciones públicas	1 libre disposición

Agradecería confirmar la asistencia de los profesionales antes del 19 de octubre al teléfono 41-2726187 y/o correo electrónico angelica.camposm@redsalud.gov.cl

Le saluda atentamente a usted.



SR. ERICK JIMENEZ GARAY
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL BIOBÍO